



TABASCO

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56081001-002-2021 PARA CONTRATAR LA PÓLIZA SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, CON RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, PARTICIPACIONES 2021, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **10:00** horas del día **29** del mes de **Julio** del año **2021**; se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, el Subcomité de Compras de la misma, integrado de la siguiente manera: Lic. Randy Esteban Arcos Pérez, Director Administrativo y Presidente representado por la **LCP. Martha P. Ruiz Cornelio**, con oficio de comisión **No. CBT/DA/3995** de fecha 19 de Julio de 2021; como Secretario el **Lic. Stalin Cámara Prats**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la L.C.P. María del Carmen Estrada Velueta, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Primer Vocal; representado por la **M.A. Marlene Solis Muñoz**, con oficio de comisión **CBT/DPPP/0082/2021**, de fecha 22 de marzo de 2021; la Lic. Beatriz Díaz Ibarra, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Segundo Vocal representada por la **Lic. Daysi Paulina Robledo Pascual**, con oficio de comisión **No. UAJ/CBT/1086/2021**, de fecha 26 de julio de 2021; como área requirente el L.C.P. Ricardo Alejo Carrera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; representado por la **Lic. Karen del Carmen Sánchez Pérez**, con oficio de comisión **CBT/DRH/111/2021**, de fecha 19 de julio de 2021; como invitados con voz pero sin voto el Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez, Subsecretario de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, representado en este acto por el **C. José Carlos Torres Jasso**, con oficio de comisión **No. SAIG/SSRM/SCR/201/2021**; El C. Fernando Morales Borbón, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, representado en este acto por el **L.A. César Jerónimo de Dios**, con oficio de comisión **No. SFP/DGNE/SN/748/2021**; con la finalidad de llevar a cabo la reunión para la junta de aclaraciones de las bases de la **Licitación Pública Nacional No. 56081001-002-2021**, para contratar la póliza Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

De conformidad con el Artículo 17 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se invitó mediante oficio **No. CBT/DAD/4037/2021** y **No. CBT/DAD/4038/2021** de fechas 26 de julio del presente año, a la Secretaria de Finanzas y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Respectivamente, No enviando representante alguno para la presente sesión.

Primer Punto: Verificación de existencia del Quórum legal.

Acuerdo: Se declara existencia del Quórum legal.

Segundo Punto: Se toma lista de asistencia de las Cámaras invitadas.

Canaco ServyTUR Delegación Villahermosa
Canacindra, Delegación Villahermosa,
Coparmex.

No se presentó
No se presentó
No se presentó



Precisión 1.

Dice:

3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones.

- r) Copia de la publicación emitida (índices de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a la medida del sector asegurador con la calificación mínima de 8.0 al último periodo publicado en la página <https://www.buro.gob.mx/> a la fecha de publicación de las bases, presentar impresión de pantalla de este vínculo donde figure el nombre de su Agencia de Seguro.

Debe decir:

3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones.

- r) Copia de la publicación emitida (índices de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a la medida del sector asegurador con la calificación mínima de 8.0 al último periodo publicado en la página <https://www.buro.gob.mx/> a la fecha de publicación de las bases, presentar impresión de pantalla de este vínculo donde figure el nombre de su Agencia de Seguro. **(Derogada).**

Precisión 2.

Dice:

2.1. Fuente de los Recursos

Los compromisos que se generen, serán pagados por el Colegio de Bachilleres de Tabasco, con **Recursos Federales Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones.**, con cargo a los programas 002 y 003, afectando la partida 14401 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil, autorizados a esta Entidad Pública, y según oficio **CBT/DPPP/201/21** y oficio **CBT/DPPP/202/21** de fecha 05 de julio de 2021, manifestado por la **L.C.P. María del Carmen Estrada Velueta**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de este Organismo.

Debe decir:

2.1. Fuente de los Recursos

Los compromisos que se generen, serán pagados por el Colegio de Bachilleres de Tabasco, con **Recursos Federales Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones.**, con cargo a los programas 003, 061 y 093, afectando la



partida 14401 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil, autorizados a esta Entidad Pública, y según oficio **CBT/DPPP/201/21** y oficio **CBT/DPPP/202/21** de fecha 05 de julio de 2021, manifestado por la **L.C.P. María del Carmen Estrada Velueta**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de este Organismo.

Cuarto Punto: Se procede a tomar lista de asistencia constatándose la presencia de los siguientes postores:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. Representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal.

METLIFE MEXICO, S.A. Representado por el C. Carlos Solís Custodio.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA., Representado por el C. Natividad Hernández Hernández.

SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS. Representado por la C. Karla Yanelly Ruiz Santamaría.

Quinto Punto: De conformidad al numeral **4.2 Junta de aclaración a las bases**, cuarto párrafo de las bases de la presente Licitación Pública Nacional No. 56081001-002-2021, se procede a dar lectura a las preguntas presentadas formuladas en tiempo y forma por los siguientes postores:

SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.

1.- Anexo 7, lote 01. Solicitamos a la convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendo los siguientes campos:

- I. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia
- II. Número de siniestro
- III. Fecha de ocurrido
- IV. Fecha de reportado
- V. Fecha de pagado
- VI. Monto reclamado
- VII. Monto pagado
- VIII. Causa del padecimiento
- IX. Número de asegurados iniciales y finales
- X. Condiciones actualmente aseguradas.

R.- Esta Información solicitada se está entregando en CD en este acto.



TABASCO

2.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante indicar el techo presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Esta Información es propia de la convocante.

3.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar que la forma del pago de seguro es de contado. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- El pago se realizará en pesos mexicanos dentro de los 35 días naturales siguientes, previa aceptación total de la póliza de seguro a entera satisfacción del área solicitante y facturación debidamente requisitada y demás documentación requerida para trámites de pago. Y el pago será vía transferencia electrónica.

4.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar que las condiciones actuales son las que actualmente se encuentran aseguradas, de lo contrario, se solicita a la convocante indicar las coberturas solicitadas que son diferentes a la vigencia anterior. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

5.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante aclarar el alcance de reconocimiento de 8 años de antigüedad continua de la póliza colectiva de los trabajadores del colegio de bachilleres de Tabasco. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es el reconocimiento mínimo de la antigüedad del trabajador en la colectividad del seguro de Gastos Médicos Mayores, no importando la empresa que haya prestado el servicio de Seguro.

6.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar que el seguro es una prestación pagado al 100% por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación

7.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar que la compañía que resulte adjudicada pagará solo complementos durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.



R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación

8.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar que el seguro solo es para titulares de la póliza y que no aplica para dependientes económicos. De lo contrario, favor de indicar si el seguro también aplica a cónyuge e hijos. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- La Póliza a contratar solo aplica a Titulares.

9.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante que para altas nuevas la edad de aceptación es hasta los 69 años de edad y para hijos hasta los 24 años de edad. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Esta póliza solo incluye exclusivamente a los Titulares y es sin límite de edad.

10.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante anexar listado de asegurados que incluya al menos el nombre, sexo, fecha de nacimiento y parentesco de cada uno de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que la información solicitada le fue entregada en CD. El día de la compra de bases en el Departamento de adquisiciones.

11.- Anexo 7, lote 01. Se solicita a la convocante confirmar si se permite presentar el equivalente en UMAs, salarios mínimos o suma asegurada absoluta. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

11.- Anexo 5, formato de propuesta económica. Se solicita a la convocante si se puede otorgar las tarifas por quinquenio de edad y sexo. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



12.- Punto 2.6 - Tiempos de Entrega. Se solicita a la convocante confirmar que el licitante ganador podrá enviar (en los dos días naturales posterior al fallo) la Carta Cobertura de manera Digital a un correo electrónico que indique la convocante; lo anterior considerando las medidas de prevención como resultado de la contingencia por el SARS COVID-19. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que se acepta la solicitud de enviar vía correo electrónico la carta de cobertura por parte del licitante ganador, debiendo entregar la carta cobertura en original el día de la firma del contrato.

13.- Punto 3.3 Propuesta Técnica, inciso e). Tomando en consideración que por motivos de la pandemia a nivel mundial que estamos atravesando, varias dependencias gubernamentales aún no retoman actividades presenciales al 100%; Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con este punto presentando carta de recomendación abierta cuyo Contratante sea del Sector Público o Privado. Favor de pronunciarse al respecto

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

14.- Punto 3.4 - Propuesta Económica, inciso e). Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con este punto presentando fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, emitida por institución autorizada, cuyo importe mínimo sea del 5% del total de la oferta económica.

R.- No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

15.- General. Se solicita de la convocante confirmar que a la compañía que resulte adjudicada, se le proporcionará, previo a la emisión de la póliza, la información correspondiente al art. 492, sobre la identificación del contratante de la póliza. Agradeceremos su pronunciamiento al respecto.

R.- Estos requisitos serán acordados con el licitante ganador.



SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. Favor de corroborar que la Vigencia de la Póliza será de las 12:00 hrs. del 18 de Agosto del 201621 a las 12:00 hrs. del 18 de Agosto del 2022. Pronunciarse al respecto.

R.- La vigencia de la póliza corresponde al periodo de un año a partir de las 12:00 hrs. del día 18 de agosto 2021 a las 12:00 hrs del 18 de agosto 2022.

2. Favor de confirmarnos que se trabajará únicamente con los anexos, población y siniestralidad proporcionados en las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No es correcta su apreciación, en razón de que también hay escritos que deberán presentar, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

3. Solicitamos si nos pueden proporcionar la población y siniestralidad en archivo de Excel. Pronunciarse al respecto

R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 1 del licitante: SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.

4. Sobre los Honorarios Quirúrgicos, solicitamos:

a) Anestesiista: Se maneje hasta el 30% de lo tabulado para el cirujano.

b) Ayudantes: Se maneje, primer ayudante hasta el 20% de lo tabulado para el cirujano y el segundo ayudante hasta el 10% de lo tabulado para el cirujano.

c) Instrumentista: Se maneje 5% de Honorarios Quirúrgicos, siempre y cuando sean necesarios. En caso contrario no se emplearán.

Lo anterior para no encarecer el programa.

Pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



5. Para el caso de Enfermera, solicitamos que se anexe al texto que quedarán cubiertos los honorarios de enfermeras, siempre y cuando sean prescritas por el médico contratante, con un máximo de tres turnos por día. En caso de contratarse fuera de un hospital, se pagará por un máximo de 30 días, por cada accidente o enfermedad, con máximo, por 8 horas por turno, del 0.5 S.M.M.V.D.F. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

6. Sobre los gastos que resulten de la compra o renta de aparatos ortopédicos y/o prótesis, solicitamos que queden cubiertos hasta un máximo del 10% de la Suma Asegurada contratada:

- a) Sólo estarán cubiertas las prótesis dentales, como consecuencia de un accidente amparado.
- b) Quedará excluida la reposición de aparatos de prótesis ya existentes a la fecha del accidente o enfermedad.

Pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

7. Favor de indicar si cumplimos con el siguiente texto:

“Los tratamientos médicos y/o quirúrgicos a consecuencia de accidente de NARÍZ Y/O SENOS PARANASALES estarán cubiertos al 100%, siempre y cuando se trate de accidente comprobado con testimonio claro de su ocurrencia, con atención médica inmediata y descripción de lesiones por el médico tratante acordes al traumatismo, con radiografías claras de fractura nasal reciente, sin otra patología crónica y sin haya existido cirugía plástica. Los tratamientos médicos y/o quirúrgicos a consecuencia de enfermedad de nariz y/o senos paranasales estarán cubiertos con el deducible y el coaseguro normal de la póliza siempre y cuando no se trate de cirugía plástica y no sea un padecimiento crónico ni preexistente”.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

8. Solicitamos que se nos indique si cumplimos con el endoso siguiente:

“PADECIMIENTOS CONGÉNITOS para todos los asegurados, siempre y cuando el primer síntoma o manifestación se dé dentro de la Vigencia con Seguros Inbursa”.

Pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



9. Favor de indicar si cumplimos con el siguiente texto:

“Se cubren aquellos GASTOS COMPLEMENTARIOS que sean erogados dentro de la vigencia de la póliza con Seguros Inbursa, de padecimientos cuyos primeros gastos hayan sido cubiertos por alguna otra compañía de seguros, siempre y cuando la vigencia del seguro no haya sido interrumpida ni en la(s) aseguradora(s) anterior(es) ni en cambio a Seguros Inbursa. Será de carácter obligatorio el reportar por escrito a Seguros Inbursa al momento de la emisión de la póliza los padecimientos ya reclamados cuyos pagos complementarios habrán de ser reconocidos, de no existir esta notificación, no procederá el reconocimiento de dichos gastos. Se consideró el reporte de siniestralidad con el periodo de análisis que sea reportado.

Para los participantes listados en el reporte de siniestralidad, sus padecimientos, secuelas y complicaciones quedarán incluidos limitándose la responsabilidad de Seguros Inbursa al agotamiento del remanente de la suma asegurada, entendiéndose esta como el mínimo entre la suma asegurada con la que contaba al momento de la ocurrencia del siniestro entendiéndose esta, como el mínimo entre la suma asegurada con la que contaba al momento de la ocurrencia del siniestro y la otorgada en la presente cotización, por lo que será necesario se presente la documentación necesaria para la comprobación tanto de la suma asegurada, como del total gastado por dichos padecimientos para cada una de las personas antes listadas, de no presentarse esta documentación no se hará la inclusión de dichas personas”.

Pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud.

10. Sobre la cobertura de Reconocimiento de Antigüedad:

a) Solicitamos que dicha cobertura sólo sea considerada para la eliminación de periodos de espera.

b) Se anexe a las bases que los Padecimientos Preexistentes quedaran amparados bajo la siguiente definición:

“A la fecha en que se inicia la vigencia de la póliza con respecto a cada asegurado, siempre y cuando no se haya hecho gasto alguno por el padecimiento, o que por sus síntomas no pudieron pasar inadvertidos; es decir, no se efectuarán pagos complementarios de siniestros anteriores al inicio de la vigencia de esta póliza”.

c) En caso de no aceptar lo propuesto en el inciso anterior, solicitamos que se indique si es motivo de descalificación el cumplir con lo indicado.
Pronunciarse al respecto para cada inciso.

R.- No se acepta su solicitud. Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



11. Favor de indicar que no se consideran colas de salida, si al término de la vigencia de la póliza ya no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limita la obligación de la compañía a erogaciones efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza, quedando en este caso, excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha.

R.- Su pregunta no es clara.

12. Sobre las potenciaciones, solicitamos que nos confirmen:

a) Indicar el monto de Suma Asegurada en exceso que requieren ya que el punto 2.17 no lo menciona.

b) En caso de resultar ser una Suma Asegurada en exceso ilimitada, pedimos amablemente que se nos permita tarifar con el monto máximo que maneja Seguros Inbursa, dado que no manejamos este concepto.

c) Ratificar que solo aplicarán para nuevos padecimientos, salvo para aquellos casos que ya contaban con esta cobertura contratada.

d) Solicitamos que se anexe al texto que habrá un periodo de promoción de 30 días para ingresar a esta póliza, a partir del ingreso a esta colectividad.

e) Confirmar que aplicarán los lineamientos de selección médica.

f) Sobre la siniestralidad de las potenciaciones, solicitamos que se nos envíe el reporte de siniestralidad la cual contenga los siguientes campos: nombre del afectado, fecha de ocurrido, padecimiento, monto pagado, suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y el periodo de análisis que comprende la siniestralidad enviada (dd/mm/aa – dd/mm/aa) de los últimos años.

g) Ratificar que para fines de presentación de potenciaciones, cumplimos con mostrar las tarifas por quinquenios, en formato libre.

h) Ratificar que sólo el licitante que resulte adjudicado será aquel que presente las tarifas correspondientes a la potenciación.

i) Como se realizaran los pagos de estos.

Favor de pronunciarse al respecto en cada inciso.

R.- Quedarán sujetas a las políticas de la empresa ganadora



TABASCO

13. Solicitamos que se nos indique si cumplimos con el endoso siguiente:
"Quedarán cubiertos los PARTOS PREMATUROS, ABORTO, siempre y cuando sean efectuados por causas ajenas a la voluntad de la asegurada y se compruebe a satisfacción de Seguros Inbursa con informe médico e historia clínica, con el deducible y coaseguro de la póliza."
Pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

14. Favor de indicar si cumplimos con el siguiente texto:
"Se cubrirán los gastos erogados por el concepto de RECIÉN NACIDO SANO como pediatra, cunero, tamiz neonatal; en caso de existir remanente de la Suma Asegurada de parto o hasta 2 S.M.M."

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

15. Favor de indicar si cumplimos con el siguiente texto:
"Gastos originados de las siguientes complicaciones del embarazo y del parto, que ocurran después del periodo de espera, es decir, que su tratamiento inicial (médico o quirúrgico), sea a partir del segundo año de vigencia continua de la póliza, para cada asegurada:

- a) Intervención quirúrgica, realizada por motivos de embarazo extrauterino.
- b) Estado de fiebre puerperal, eclampsia y toxicosis gravídica.
- c) La operación CESÁREA con Suma Asegurada de 20 S.M.M. sin deducible y sin coaseguro".

Pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

16. Favor de indicar si cumplimos con el siguiente texto:
"PARTO NORMAL con Suma Asegurada de 18 S.M.M. cubre a todas las mujeres de entre 20 y 44 años, sin deducible y sin coaseguro, después de 10 meses de vigencia continua en la póliza con respecto a cada asegurada."

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



17. Solicitamos que se nos envíe la siguiente información:

- a) Población detallada por edad, sexo, parentesco y categoría (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel) al licitante ganador.
- b) Reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de ocurrencia, suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aa - dd/mm/aa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel).
- c) Primas pagadas en las vigencias anteriores, así como el nombre de la Compañía Aseguradora contratada.

Favor de pronunciarse al respecto en cada inciso.

R.- Su pregunta se considera no clara, de acuerdo al numeral 4.2 Junta de Aclaraciones a las Bases y a las Especificaciones Técnicas, de las presentes bases.

18. Solicitamos que la Edad de contratación se establezca de la siguiente forma:

- A. Solicitamos que se anexe al texto que la edad máxima de aceptación sea 64 años para titular y cónyuge, dependientes con 24 años.
- B. Solicitamos que se nos indique si será motivo de descalificación el no aceptar a los mayores de 64 años.

Pronunciarse al respecto para cada uno de los incisos.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

19. Favor de indicar si se permitirá la intermediación de algún agente de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en el Anexo 12 de las bases de la presente licitación.

20. Sobre la PROPUESTA ECONÓMICA, favor de indicar que cumplimos con presentar el Anexo I PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Pronunciarse al respecto.



R.- No es correcta su apreciación, La propuesta Económica deberá ser presentada de conformidad al **Anexo 5** (en relación con el **Anexo 7 Descripción de los Servicios**)

21. Solicitamos que, para fines de presentación de tarifas, se nos permita utilizar el siguiente rango de edades:

Edades	Población		Tarifas por la vigencia (No incluyen IVA)		Primas por la vigencia (No incluyen IVA)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-19						
20-24						
25-29						
30-34						
35-39						
40-44						
45-49						
50-54						
55-59						
60-64						

Pronunciarse al respecto

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

22. Favor de ratificar que solo se entregaran los recibos de pago correspondientes a nombre única y exclusivamente del contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Su pregunta no es clara.

23. Solicitamos que se anexe al texto que en caso de que al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancele la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza. Pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

24. Solicitamos se nos envíe la siguiente información, de acuerdo a la CIRCULAR S-20.2.3.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas necesitamos que en caso de ser ganado el negocio por Seguros Inbursa, al momento de la emisión se entregue el detalle de la población con los siguientes



campos: nombre completo (titular y dependientes), fecha de nacimiento, parentesco y sexo. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Estos requisitos serán acordados con el licitante ganador.

25. Finalmente, Solicitamos que se ratifique que: aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación y los anexos., operarán bajo las condiciones generales Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores de "Seguros Inbursa, S. A." respectivamente, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases. Pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

26. Indicar es posible considerar el siguiente endoso:

"Covid-19 y/o enfermedades respiratorias.

Se considera los siguientes periodos de espera para las enfermedades y los tratamientos médicos y/o quirúrgicos derivados de:

- Covid-19, aplicará un periodo de espera de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del inicio de vigencia de la póliza.
 - Cualquier otra enfermedad respiratoria amparada, aplicará un período de espera de 120 (ciento veinte) días contados a partir del inicio de vigencia de la póliza.
- En ambos no aplicará reconocimiento de antigüedad."

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

27.- Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto dirigir los escritos de la siguiente manera:

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Presidente del Subcomité de Compras
del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
Presente:

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación

28.- 3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones.

f) Deberá acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales estatales y federales presentando los siguientes documentos:



Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad en formato libre donde se mencione que no se cuenta con créditos fiscales firmes y/o determinados, por lo que no se anexa copia del convenio para el pago a plazos. y por lo tanto no se ha incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los Artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 Bis fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación

29.- "Anexo 6- B" "Escrito de Conflicto de Interés del Artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"

Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que en caso de ser en sentido negativo el escrito estaríamos cumpliendo con este siendo presentado redactadamente de la siguiente manera:

El que suscribe C. _____ en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ Manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: NO desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a las instrucciones de llenado que se encuentran en la parte inferior del Anexo 6 B.

30.- 3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones.
Copia de la publicación emitida (índices de atención a usuarios (IDATU) igual o mayor a la medida del sector asegurador con la calificación mínima de 8.0 al último periodo publicado en la página <https://www.buro.gob.nix/> a la fecha de publicación' de las bases, presentar impresión de pantalla de este vínculo donde figure el nombre de su Agencia de Seguro.

Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que cumplimos con este requisito presentando impresión de pantalla este vínculo donde figure el nombre de mi representada con el COMPORTAMIENTO GENERAL DE ASEGURADORAS índices de atención a usuarios (IDATU) del periodo de ENERO A MARZO 2021 DEL RAMO GASTOS MEDICOS Y ACCIDENTES PERSONALES objeto relacionado de la presente licitación.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que esta pregunta es contestada con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de Aclaraciones.



31.- En caso de resultar negativa la respuesta anterior, agradeceremos a la convocante especificar el periodo y ramo a presentar del indice de atención a usuarios (IDATU)

R.- Esta pregunta queda sin efecto.

32.- Agradeceremos a la convocante confirmar que es correcto entender que la tarifas para potencializar la suma asegurada básica, a costos preferenciales se deberá integrar dentro del sobre de la propuesta económica, favor de pronunciarse al respecto

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

33.- 3.3. Propuesta Técnica.

Agradeceremos a la convocante nos permita presentar en cumplimiento al inciso e) Anexar dos cartas de recomendación en formato libre para la presente licitación emitida por dependencia del Sector Publico, la cual deberá contener el nombre del funcionario que emite la carta, cargo, teléfono y correo electrónico oficial así como indicar de manera expresa que se refiere al seguro de gastos médicos mayores.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

34.- Anexo 4 (garantía de seriedad)

Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

35.- FORMA DE PAGO

Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en



términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

Seguros Atlas, S.A.

Preguntas de Carácter Administrativo.

1. Mucho se agradecerá a la convocante corroborar a quien deberán ir dirigidos los escritos y formatos de la presente propuesta.

R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 27 del licitante: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

2. Página 15, inciso a).- Mucho se agradecerá a la convocante permitir que la actualización del padrón de proveedores lo pueda hacer el licitante adjudicado.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

3. Misma página y punto. En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior se pronuncie en sentido negativo, mucho se agradecerá a la convocante permitir que para cumplir con la actualización de la Cédula del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, se pueda presentar el documento de inicio de trámite de dicha actualización.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

4. Página 16, inciso f).- Mucho se agradecerá a la convocante permitir que para demostrar el cumplimiento de las obligaciones Fiscales Estatales y en caso de que la constancia al momento de la presentación del presente procedimiento no se encuentre en sentido positivo, permitir cumplir con los documentos que demuestren el pago de las obligaciones por las que al momento no se haya actualizado dicha constancia.



R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Preguntas de Carácter Técnico.

5. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Inciso p). Página 18. Se solicita a la convocante indicar a que se refiere con "Tarifas Preferenciales". Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Que las tarifas de contratación para el personal no incluido en el listado por su condición de personal, directivo y/o confianza sean las mismas que aplica para la colectividad de la cobertura del seguro.

6. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Inciso p). Página 18. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante indicar de manera específica los trabajadores que podrían solicitar asegurarse vía descuento por nómina. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Son trabajadores activos directivo y/o confianza del Colegio de Bachilleres de Tabasco, que no aparecen en el listado inicial.

7. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Inciso p). Página 18. Se solicita a la convocante confirmar que no podrán asegurarse vía descuento por nómina el personal elegible (personal docente y administrativo) en el entendido de que se trata de un negocio 100% obligatorio no contributivo. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

8. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Inciso p). Página 18. Se solicita a la convocante confirmar que no podrá ser asegurado ningún otro empleado que no forme parte de la elegibilidad descrita (Personal docente y administrativo), favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación.

9. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Inciso q). Página 18. Se solicita a la convocante indicar de manera clara el periodo de espera con que opera actualmente la "Preexistencia". Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No hay periodo de espera, en razón a que el derecho a la cobertura del seguro inicia en el momento de alta a la colectividad.



10. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Se solicita a la convocante indicar de manera clara a que se refiere con "tarifas preferenciales" para potencializar la Suma Asegurada Básica. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es el derecho a incrementar la suma asegurada de la póliza, mediante el pago correspondiente.

11. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Se solicita a la convocante indicar de manera clara y específica las opciones de potenciación a considera.

R.- esta pregunta se contesta con las respuestas de las dos preguntas anteriores.

12. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Se solicita a la convocante indicar de manera específica las opciones de potenciación con la que cuenta actualmente.

R.- Esta información es propia de la aseguradora que actualmente está vigente.

13. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Favor de proporcionar la información a detalle del personal que actualmente cuenta con la cobertura de potenciación e indicar la Suma Asegurada contratada, así como la siniestralidad a la fecha.

R.- No procede.

14. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Solicitamos a la convocante aclarar que la contratación de la potenciación se efectuara durante los primeros 30 días contados a partir del inicio de la vigencia de la póliza básica.

R.- Es correcta su apreciación.

15. 3.2 Documentación legal y administrativa, Distinta a las Proposiciones. Página 19. Solicitamos a la convocante ratifique que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Convocante será la responsable de la retención y del pago mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

16. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 46. Se solicita a la convocante confirmar que la póliza de GMM será contratada como una prestación para los 1,779 docentes como



para los 1,237 administrativos, por lo que la prima será pagada al 100% por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

17. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 46. Solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de asegurados de cada uno de los Grupos mencionados (docentes, administrativos), en archivo Excel, al detalle por categorías con al menos los siguientes datos: nombre completo del asegurado, parentesco, fecha de nacimiento o RFC con formato unificado, sexo, fecha de ingreso o de antigüedad en la póliza de GMM.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que la información solicitada le fue entregada en CD. el día de la compra de bases en el Departamento de adquisiciones.

18. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 46. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente quedarán cubiertos los asegurados titulares. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

19. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 46. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de adjudicación el contratante deberá apegarse a la Tabla de Honorarios Quirúrgicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

20. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 46. Se solicita a la convocante indicar y limitar de manera clara el siguiente texto: "y cualquier otro indispensable de acuerdo con el diagnóstico o tratamiento de un accidente o enfermedad cubierta", favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

21. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 47. Se solicita a la convocante confirmar que la prótesis dental y procedimientos odontológicos y oftalmológicos quedarán cubiertos únicamente por accidente, Favor de pronunciarse al respecto.



R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

22. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 47. Se solicita a la convocante confirmar que no requiere de las coberturas de Visión y Dental. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación.

23. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 47. En alcance a la pregunta anterior y de requerir las coberturas, se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación que el servicio de la cobertura dental y de visión las otorgue un prestador de servicio.

R.- Esta pregunta queda sin efecto.

24. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. Solicitamos a la Convocante enviar el reporte de siniestralidad, de las tres últimas vigencias, en la que al menos se incluyan los siguientes datos: Periodo Reportado, Nombre del Afectado, Numero de siniestro, Padecimiento, Fecha de Reclamación, Fecha de Pago y Monto Pagado, para cada uno de los grupos mencionados.

R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 1 del licitante: SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.

25. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante proporcionar la información a detalle para incluir para poder considerar el Pago de Complementos médicos que se solicita.

R.- Solo se cuenta con la información que se les proporcione al inicio de este acto.

26. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. Se solicita a la convocante ratificar que solo se cubrirán Complementos de siniestros de entrada excluyendo los de salida. Favor de confirmar.

R.- No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

27. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. Se solicita a la convocante confirmar que sólo serán cubiertos los complementos hasta el remanente de la Suma Asegurada contratada al momento del inicio del primer gasto por el padecimiento reportado. Favor de pronunciarse al respecto.



R.- No es correcta su apreciación, la suma asegurada indicada es por evento.

28. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. Se solicita a la convocante confirmar que no requiere la cobertura de Conversión. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

29. Anexo 7. Lote: 01 Seguro de Gastos Médicos Mayores Solicitud de Servicios DAD/045. Página 48. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirmar que, en caso de requerir la cobertura de Conversión, el asegurado deberá apegarse a los planes, costos, términos y condiciones de la compañía adjudicada al momento e la separación. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación.

30. General. Se solicita a la convocante indicar si requiere la presentación de las tarifas por rango de edad y sexo.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

31. General. Favor de confirmar que para todo aquello no especificado en las presentes bases, aplicaran las condiciones generales y exclusiones del seguro de Gastos Médicos Mayores de cada Aseguradora, incluyendo la cláusula de prelación, donde se aclara que las coberturas contratadas tienen prelación sobre las condiciones generales de la compañía.

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

MetLife México, S. A.

1. Página 4, numeral 2.1. Fuente de los Recursos. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la **autorización presupuestaria** y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- El Colegio de Bachilleres de Tabasco si cuenta con Suficiencia Presupuestal.



2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Esta pregunta queda sin efecto.

3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables.

4. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es una Prestación laboral estipulada en las Condiciones Generales de Trabajo del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

5. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto**

R.- Esta información es propia de la convocante.

6. Con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuanto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita.

R.- Esta pregunta ya fue contestada con la pregunta anterior.



7. Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación

8. Para efectos de transparencia en la operación del servicio del seguro que se licita, agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- No es correcta su apreciación, se considerará solventes aquellas propuestas que cumplan con los requisitos y documentos legales y administrativos, que cumpla con la documentación técnica, y documentación económica y quien presente la propuesta económica más baja.

9. **Página 5, inciso d).** Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que podemos presentar copia certificada y copia simple de la Cédula de Registro de Proveedores. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

10. **Página 7, numeral 2.6 Tiempos de Entrega, último párrafo y numeral 2.7 Forma de Suministro.** De acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de marzo de 2020, por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas del territorio nacional en materia de salubridad para combatir la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, la entrega la carta cobertura y de la póliza referidas podrán entregarse en medio digital a través de correo electrónico, en tanto se reestablecen las actividades para su entrega de manera física. **Favor de pronunciarse al respecto.**



R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 12 del licitante: **SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.**

11. Página 9, numeral 2.8.1.2 Condiciones de pago que se aplicarán a los prestadores de servicios, se le solicita a la convocante ratificar que la forma de pago será anual, de acuerdo a la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación

12. Página 9, numeral 2.8.1.2 Condiciones de pago que se aplicarán a los proveedores de servicio, tercer párrafo, con respecto al descuento propuesto, se solicita a la convocante ratificar que no será causa de penalización alguna que esta aseguradora no presente descuentos en su propuesta económica, lo anterior; en virtud de que la cotización que se presente no considera más que los márgenes propios del seguro de Gastos Médicos Mayores. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcta su apreciación

13. Página 16, numeral 3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones, inciso d), número 2). Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que podemos incluir original o copia certificada y copia simple de la identificación del representante legal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

14. Página 18, numeral 3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones, inciso p). Se indica que se deberá otorgar tarifas preferenciales para los trabajadores que soliciten asegurarse vía descuento por nómina; al respecto, agradeceremos a la Convocante definir a qué tipo de trabajadores se refiere ya que la colectividad se encuentra conformada por personal docente y administrativo del COBATAB, es decir, entendemos que es una prestación para el 100% de los asegurados que cumplen con la definición. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es al personal administrativo de confianza y/o directivo.

15. Página 19, numeral 3.2. Documentación Legal y Administrativa, Distinta a las Proposiciones, inciso r). Respecto del requerimiento relativo a acreditar una calificación igual o mayor a 8.0 en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) de la información que aparezca publicada por la CONDUSEF; agradeceremos de



la Convocante considerar que la calificación será a partir de la mínima aprobatoria, toda vez que el indicador, no es objetivo en cuanto al desempeño de atención a usuarios por parte de una Institución de Seguros. Cabe precisar que dicho índice, no particulariza su resultado en función de la valoración de un ramo de seguro específico y un número determinado de asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Esta pregunta es contestada con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de aclaraciones.

16. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante eliminar el requisito, considerando que el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) mide la calidad operativa de la atención y servicio en la gestión de las reclamaciones de pólizas de seguro individuales, en su mayoría, que los clientes presentan ante la Comisión Nacional de las Instituciones Financieras; la evaluación de las pólizas individuales en su comportamiento y cumplimiento, no particulariza su resultado en función de un seguro colectivo y en su caso no representa la falta de cumplimiento en el pago de las indemnizaciones de pólizas colectivas, ni pone en riesgo la atención que la licitante puede brindar a la convocante y sus asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Esta pregunta queda sin efecto de conformidad con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de aclaraciones.

17. En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser respondida en sentido negativo o bien, a través de la respuesta de estilo "apegarse a bases", respecto del requerimiento de contar con un Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a 8.0, agradeceremos de la Convocante señalar el fundamento legal u objetivo de solicitar dicho requerimiento, toda vez que en términos del artículo 134 Constitucional, para adquisiciones públicas, basta con aseguren al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Esta pregunta queda sin efecto de conformidad con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de aclaraciones.

18. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que sea respondida en sentido de apegarse a bases o de forma negativa, apreciaremos de la convocante ratificar que aquellos requerimientos que carezcan de fundamento legal no podrán ser utilizados para limitar la libre participación en el presente procedimiento de adquisición pública y por ende se podría generar una nulidad en el procedimiento de adquisición y posiblemente



una responsabilidad administrativa para los servidores públicos que en él participen.
Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Esta pregunta queda sin efecto de conformidad con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de aclaraciones.

19. Página 19, segundo párrafo y ANEXO 7, indica que se deberán presentar tarifas para potencializar, al respecto y ya que en el Anexo 7 no definen opciones de sumas aseguradas para potenciación, proponemos 3 opciones de incremento: 1) 300 UMAM, 2) 450 UMAM y 3) 600 UMAM. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación, quedaran sujetas a las condiciones de la empresa ganadora.

20. En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que la contratación de la cobertura de potenciación se efectuara durante los primeros 30 días contados a partir del inicio de vigencia de la póliza básica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación

21. Con respecto a ambas preguntas anteriores, solicitamos a la Convocante confirmar que las primas de los incrementos voluntarios (potenciación) serán descuento por nómina. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación

22. Página 19, segundo párrafo, tarifas de potenciación; agradeceremos a la Convocante confirmar que las tarifas de potenciación, así como las tarifas por edad y sexo de la cobertura básica se presentarán en formato libre, en caso contrario, favor de proporcionar formato. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación

23. Página 19, 3.3. Propuesta Técnica, inciso b) y ANEXO 7; agradeceremos a la convocante, confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones



generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

24. Página 22, numeral 3.4, inciso e), página 30, numeral 5.3. y página 32 numeral 5.5. Respecto de la garantía de seriedad de la proposición y garantía de cumplimiento del contrato; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;" ...

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

25. En caso de respuesta negativa a la anterior, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita incluir fianza expedida por institución mexicana autorizada a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco por un importe mínimo del 5% del total de nuestra oferta económica sin incluir I.V.A. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

26. Página 26, numeral 4.5. Precios Ofertados, mencionan que los precios serán fijos y que por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las ofertas presentadas, entendemos que esto se refiere a respetar las tarifas por edad y sexo ya que,



de existir variación en la colectividad, la misma se verá reflejada en variación en la prima total. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- El numeral 4.5 hace referencia a los precios de la propuesta económica de que los precios serán fijos, en pesos mexicanos, y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las ofertas presentadas, los cuales permanecerán vigentes durante el tiempo que dure el contrato.

27. **Página 37, Anexo 1, Formato de los Servicios a ofertar, Propuesta Técnica;** mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Gastos Médicos Mayores" como "Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores", otorgando las mismas condiciones solicitadas, de acuerdo al artículo 2, Fracción X del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operaciones de Vida y del Seguro Colectivo para las Operaciones de Accidentes y Enfermedades; por lo que, se solicitamos de la convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que se acepta su solicitud.

28. **Página 37, Anexo 1, Formato de los Servicios a ofertar, Propuesta Técnica;** apreciaremos de la convocante indicar que el llenado del **Anexo 1**, será de la siguiente manera:

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción de los servicios ofertados	Condiciones generales, referencias en relación a los servicios que oferta
01	3,052	Póliza	Transcripción del Anexo 7 (de conformidad con la columna Descripción)	Página y numeral donde se especifica el servicio ofertado dentro de las condiciones generales

En caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicarnos que debemos indicar en cada columna. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.



29. **Página 42, Anexo 5, Formato de Propuesta Económica**, columna 5; Precio Unitario, se le solicita a la convocante confirmar que en este lugar se indicará el importe total ofertado antes de IVA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que en la columna 5 va el precio unitario de la póliza sin IVA.

30. **Página 42, Anexo 5, Formato de Propuesta Económica**, columna 6, Importe Total, se le solicita a la convocante confirmar que en este lugar se indicará el importe total ofertado incluyendo el IVA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación, solo deberá desglosar el I.V.A.

31. **Página 42, Anexo 5, Formato de Propuesta Económica**; apreciaremos de la convocante indicar que el llenado del **Anexo 5**, será de la siguiente manera:

Lote no.	cantidad	Unidad de medida	Descripción de los servicios ofertados	precio unitario	importe total
1	3.052	Póliza	Servicios ofertados conforme a lo señalado en el Anexo 7	(monto en pesos)	(monto en pesos)

En caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicarnos que debemos indicar en cada columna. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

32. **Página 46, Anexo 7, Formato de Descripción de los servicios, Honorarios de enfermera**; en relación a los turnos de enfermeras, agradeceremos a la Convocante confirmar que serán máximo 3 turnos diarios de máximo 8 horas durante 30 días, como actualmente tiene en su póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación, sin límite de días.

33. **Página 47, Anexo 7, Formato de Descripción de los servicios**; sobre las coberturas de Parto Normal y Cesárea; se solicita a la convocante confirmar que se cubrirán a las



Aseguradas Titulares, cuya edad se ubique entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años.
Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Únicamente la prestación aplica para la trabajadora Titular y sin rango de edad.

34. Página 47, Anexo 7, Formato de Descripción de los servicios, GASTOS ORIGINADOS POR INTERVENCIONES DE CIRUGÍA CORRECTIVA EN MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE HIJOS DEL ASEGURADO; agradeceremos a la Convocante confirmar que este punto queda sin efecto del Anexo Técnico toda vez que indica en página 46 que únicamente se asegura al personal docente y administrativo, es decir, no se solicita asegurar a los dependientes del asegurado titular.
Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No es correcta su apreciación, en virtud de que aplicara cubrir los gastos originados por la intervención quirúrgica correctiva del recién nacido.

35. Página 48, ANEXO 7, específicamente reconocimiento de antigüedad; favor de ratificar que el reconocimiento de antigüedad solicitado operará a partir de la fecha de inicio de vigencia de la primera póliza y/o certificado individual de Gastos Médicos Mayores, expedido al Asegurado por una Institución Mexicana de Seguros, siempre y cuando haya tenido períodos continuos de cobertura desde esa fecha y hasta la fecha de alta a esta póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Apegarse a los solicitado en las bases de la presente licitación.

36. Página 49. Cuadros de distribución para el número de personas. se solicita atentamente a la convocante proporcionar por medio de archivo electrónico de preferencia en Excel, la colectividad de los asegurados que quedarán cubiertos en el Seguro de Colectivo de Gastos Médicos Mayores, indicando para cada uno de los asegurados el sexo, parentesco, suma asegurada, fecha de nacimiento y/o R.F.C., con la finalidad de estar en condiciones de presentar la propuesta económica y que no haya diferencias en la emisión para la aseguradora adjudicada, debido a modificación en la edad a la fecha de inicio de vigencia de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que la información solicitada le fue entregada en CD. El día de la compra de bases en el Departamento de adquisiciones.



37. ANEXO 7. Agradeceremos a la Convocante confirmar que el ajuste de la prima por las altas o bajas a la colectividad se realizara al final de la vigencia. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

38. ANEXO 7. Se solicita a la convocante ratificar que la prima será pagada al 100% con recursos propios de la convocante para todos los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R.- Es correcta su apreciación, toda vez, que el recurso se encuentre dentro del presupuesto de la institución

39. ANEXO 7. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

R.- Quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables.

40. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**



R.- Quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

1.- 2.6 TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, PÁGINA 7.- DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE ENTREGARAN LAS PÓLIZAS Y LA CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 12 del licitante: SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.

2.- 3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PODRÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones se presentarán a la vista (fuera de los sobres de las proposiciones). Debiendo presentarse en original y un juego de copias legibles (las copias con sello de la empresa y firma del representante legal).

3.- 3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISO A AL INCISO R) PODRÁ INCLUIRSE EN UN SOBRE INDEPENDIENTE AL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y AL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones se presentarán a la vista (fuera de los sobres de las proposiciones). Debiendo presentarse en original y un juego de copias legibles (las copias con sello de la empresa y firma del representante legal).

4.- 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, INCISO G), ANEXO 2, NUMERAL 2).- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL APARTADO DE ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO REFORMAS Y MODIFICACIONES, SE DARA CUMPLIMIENTO A DICHO



PUNTO MANIFESTANDO Y ADJUNTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ULTIMA MODIFICACIÓN TODA VEZ QUE EN DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRA UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

5.- 3.3.- PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E), PÁGINA 20, CARTAS DE RECOMENDACIÓN.- DEBIDO A LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE SE VIVE EN EL PAIS POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA DE DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN FORMATO LIBRE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE LAS EMPRESAS Y/O COMPAÑIAS NO SE ENCUENTRAN LABORANDO AL 100%, LO CUAL DIFICULTA LA OBTENCIÓN DE DICHAS CARTAS, Y EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS SE ENTREGUEN LOS ORIGINALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

6.- 3.3.- PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E), PÁGINA 20, CARTAS DE RECOMENDACIÓN.- EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DIRIGIDAS A LA CONVOCANTE Y ETIQUETADAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EMITIDA POR DEPENDENCIA DE SECTOR PÚBLICO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EMITE LA CARTA, CARGO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO OFICIAL ASÍ COMO INDICAR DE MANERA EXPRESA QUE SE REFIERE AL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, Y EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARA LOS ORIGINALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

7.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G), PÁGINA 20, REPORTE DE SINIESTRALIDAD.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE LA FECHA DE ENTREGA SEA EN DÍA INHÁBIL SE ENTREGARÁ EN EL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA DE LA OBLIGACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

8.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G), PÁGINA 20, REPORTE DE SINIESTRALIDAD.- SE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE A LA LETRA CITAN "ARTÍCULO 9. TRATÁNDOSE DE DATOS PERSONALES SENSIBLES, EL RESPONSABLE DEBERÁ OBTENER EL CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DEL TITULAR PARA SU TRATAMIENTO, A TRAVÉS DE SU FIRMA AUTÓGRAFA, FIRMA



ELECTRÓNICA, O CUALQUIER MECANISMO DE AUTENTICACIÓN QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCA." POR LO ANTERIOR, AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS ASEGURADOS PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No es correcta su apreciación, la información es de carácter confidencial con el área contratante para los efectos administrativos.

9.- 3.3.- PROPUESTA TÉCNICA, INCISO G), PÁGINA 20, REPORTE DE SINIESTRALIDAD.- SE.- EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR FAVOR DE PERMITIRNOS PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE MANERA DISOCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su solicitud.

10.- 3.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS, INCISO E) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, NO NEGOCIABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE PUNTO EN VIRTUD DE QUE LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGURO, NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR GARANTÍAS PARA ACREDITAR SU SOLVENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

11.- 3.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS, INCISO E) CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, NO NEGOCIABLE. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR UNA FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, CON UN MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON EL IVA INCLUIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

12.- BASES GENERAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE



TABASCO



CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.

C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Estos requisitos serán acordados con el licitante ganador.

13.- ANEXO 10, FORMATO DE CONTRATO.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO DE CONTRATO NO SE INCLUIRA DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

14.- ANEXO 10, FORMATO DE CONTRATO.- EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A SUSCRIBIR SERÁ DE COMUN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

15.- ANEXO 10, FORMATO DE CONTRATO.- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCLUIR EN EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A SUSCRIBIR ENTRE LA REPRESENTADA Y LA CONVOCANTE, LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN: "LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES, LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO. ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO

ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR LOS CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPITULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS."

R.- Estos requisitos serán acordados con el licitante ganador.



16.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TABLA DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS SERÁ DE HASTA 24 U.M.A. MENSUALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

17.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUBREN LOS APARATOS ORTOPÉDICOS Y PRÓTESIS DENTAL A CAUSA DE UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD CUBIERTO, SIEMPRE QUE NO SEAN REPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

18.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1 FORMATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS A OFERTAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL LLENADO DEL CUADRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CONDICIONES GENERALES, REFERENCIAS EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE OFERTA
01	3,052	PÓLIZA	TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 7 (DE CONFORMIDAD CON LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN", ADICIONANDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	PÁGINA Y NUMERAL DONDE SE ESPECIFICA EL SERVICIO OFERTADO DENTRO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA

EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

19.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1 FORMATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS A OFERTAR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA NO ESPECIFIQUEN EXACTAMENTE LO MISMO QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO EN ALGUNA DE LAS COBERTURAS, INCLUIR UNA NOTA EN LA COLUMNA "CONDICIONES GENERALES, REFERENCIAS EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE OFERTA" QUE DIGA LO SIGUIENTE: SE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE,



PREVALECIENDO ASÍ SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

20.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1 FORMATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS A OFERTAR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LAS COBERTURAS SEÑALADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES SE PODRÁ INCLUIR EL ENDOSO CON EL QUE OPERAREMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

21.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

22.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, ESPECIFICANDO LA FECHA DE CORTE:

- A. PÓLIZA Y NÚMERO DE SINIESTRO
- b. FECHA DE PAGO
- c. OCURRENCIA
- d. PRIMER GASTO
- E. MONTO RECLAMADO Y PAGADO SIN IVA
- F. DEDUCIBLE
- G. COASEGURO
- H. PADECIMIENTO
- I. EDAD
- J. SEXO
- K. TIPO PAGO
- L. DIAGNÓSTICO
- M. CPT
- N. PROVEEDOR U HOSPITAL
- O. IVA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Esta información es desconocida por la convocante.



23.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE INDICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ASEGURADOS EMITIDOS DE AL MENOS LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- Su pregunta no es clara.

24.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A ASEGURAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

25.- BASES, ANEXO 7 FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Las bases en formato Word de la presente licitación se les envió via correo electrónico proporcionado por cada licitante el día de la compra de bases, y el acta de Junta de aclaraciones se les entregara al final del acto. O podrá pasar terminando el acto al departamento de adquisiciones dependiente de la Dirección Administrativa.

26.- BASES, ANEXO 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL LLENADO DEL CUADRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO EN PESOS	IMPORTE TOTAL
01	3,052	PÓLIZA	POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PROFESOR Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	(PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA)	(MONTO EN PESOS CON IVA)

EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

27.- BASES, ANEXO 5 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODREMOS ANEXAR EN FORMATO LIBRE LAS TARIFAS POR VIGENCIA, QUINQUENIO Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en bases.



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE,

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, ASEGURADOS**

1 DADO QUE LA PRIMA SE CALCULA CON BASE A LA EDAD ALCANZADA DE CADA ASEGURADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA BASE DE ASEGURADOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- RFC
- FECHA DE NACIMIENTO
- SEXO (M, F)
- PARENTESCO

EN CASO DE TENER GRUPOS CON DIFERENTES CONDICIONES FAVOR DE INDICAR A QUÉ GRUPO PERTENECEN. SE AGRADECE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que la información solicitada le fue entregada en CD. El día de la compra de bases en el Departamento de adquisiciones.

2 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ASEGURARÁ SOLO AL PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DEL CONTRATANTE, EXCLUYENDO A PERSONAL INCAPACITADO, JUBILADO O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE CUBRE A ASEGURADOS TITULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

5 FAVOR DE CONFIRMAR QUE TANTO PARA LOS TITULARES LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERÁ DE 70 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es sin rango de edad.



**APARTADO
BASES, ANEXO 7, ENFERMERA**

6 FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA, PARA ENFERMERA FUERA DEL HOSPITAL, CON UN TURNO DE 8 HORAS DIARIAS DE ENFERMERÍA DURANTE MÁXIMO 30 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, DEDUCIBLE Y COASEGUROS**

7 AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CONTABILIZACIÓN DEL COASEGURO SERÁ DESPUÉS DE APLICAR EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS PROCEDENTES EFECTUADOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE CUBIERTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
8BASES, ANEXO 7, HONORARIOS QUIRÚRGICOS**

8 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL TABULADOR DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS QUE ACTUALMENTE OPERA CON EL FIN DE QUE LAS ASEGURADORAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- apegarse al Anexo No. 7 de las bases de la Presente licitación, y a la normatividad aplicable.

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, PAGO DE COMPLEMENTOS**

9 AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE COMPLEMENTOS SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, TANTO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES COMO EL GASTO INCURRIDO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DE INDICADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DE LA COBERTURA O LA BAJA DEL ASEGURADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, TERMINARÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD**

10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE RECONOCIMIENTO ES PARA ELIMINAR LOS PERIODOS DE ESPERA DE LOS PADECIMIENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS**

11 FAVOR DE INDICAR SI EL AJUSTE SE REALIZARÁ AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, ADMINISTRACIÓN**

12 EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS

C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

13 ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- se realizarán automáticamente siempre y cuando la convocante informe por escrito a la aseguradora dentro de los 30 días posteriores al alta o baja a la colectividad, lo anterior; para poder cumplir con la entrega de certificados y tarjetas.

**APARTADO
BASES, ANEXO 7, CONDICIONES GENERALES**

14 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ



COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

**APARTADO
BASES, ANEXO 5, PROPUESTA ECONOMICA**

15 ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONOMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO 5 INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, ANEXO 5, PROPUESTA ECONOMICA**

16 AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "LOTE NO." SE DEBERÁ PLASMAR "01", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

17 AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "CANTIDAD" SE DEBERÁ PLASMAR "3,052", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

18 AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "UNIDAD" SE DEBERÁ PLASMAR "PÓLIZA", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

19 AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN" SE DEBERÁ PLASMAR "SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES", EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá transcribir la columna de Descripción que está en el Anexo 7.



20 FAVOR DE CONFIRMAR EN LA COLUMNA "PRECIO UNITARIO" SE DEBERÁ PLASMAR EL MONTO TOTAL ANUAL SIN IVA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá plasmar el precio unitario anualizado por póliza sin incluir el IVA.

21 FAVOR DE CONFIRMAR EN LA COLUMNA "IMPORTE TOTAL" SE DEBERÁ PLASMAR EL MONTO TOTAL ANUAL CON IVA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que deberá plasmar el monto de la multiplicación del precio unitario anualizado de cada póliza por el número de personas beneficiadas, sin incluir el IVA.

22 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO DE LA POBLACIÓN PRESENTE ALGUNA VARIACIÓN ESTO AL MOMENTO DE LA EMISIÓN Y APLICANDO ÚNICAMENTE PARA LA EMPRESA ADJUDICADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA TOTAL PODRÁ VARIAR, ESTO SIN AFECTAR LAS PRIMAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Su pregunta no es clara, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

23 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

**APARTADO
BASES, SINIESTRALIDAD**

24 PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, INDICANDO NÚMERO DE SINIESTRO, NÚMERO DE RECLAMACIÓN, ASEGURADO AFECTADO, PADECIMIENTO, MONTO PAGADO, LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, SUMA ASEGURADA, DEDUCIBLE, COASEGURO, INDICAR SI FUE ACCIDENTE O ENFERMEDAD, INDICAR SI FUE PAGO DIRECTO O VÍA REEMBOLSO Y SI LA SINIESTRALIDAD CONSIDERA EL I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Esta pregunta ya fue respondida con la respuesta de la pregunta No. 1 del licitante: SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.



**APARTADO
GENERAL**

25 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE PODER EMITIR LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES EN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que es correcta su apreciación.

26 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS DERIVADOS DE ELLA Y CONVOCATORIA EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Las bases en formato Word de la presente licitación se les envió vía correo electrónico proporcionado por cada licitante el día de la compra de bases, y el acta de Junta de aclaraciones se les entregará al final del acto, o podrá pasar al departamento de adquisiciones dependiente de la Dirección Administrativa.

27 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO CORRESPONDIENTE, OFRECIDAS POR MI REPRESENTADA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Es correcta su apreciación siempre y cuando no se contraponga con lo especificado en las bases.

28 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PODREMOS ASIGNAR PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHO ORGANISMO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R.- Deberá cumplir tal y como se solicita en el Anexo 12 de las bases de la presente licitación.



29 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

30 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA LA RELACIÓN DE ASEGURADOS, TODA VEZ QUE SOLO DEBE SER PRESENTADA LA CANTIDAD DE PERSONAS ASEGURADAS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PÓLIZA INCLUYENDO EL (IVA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación con respecto a la relación de asegurados, en el importe total deberá apegarse al Anexo No. 5 de las presentes bases.

APARTADO
2.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR IDATU (8.0)

31 SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE BAJAR EL ÍNDICE (IDATU) DE (RANGO DEL IDATU) O EN SU CASO ELIMINAR ESTE REQUISITO, YA QUE EL MISMO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES QUE SI PUEDEN CUMPLIRLO. AUNADO AL HECHO DE QUE ESTE ÍNDICE NO GARANTIZA QUE LAS LICITANTES PARTICIPANTES CUENTEN CON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN CUANTO A NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y CLARIDAD EN LA INFORMACIÓN/ DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS RESPECTO DE USUARIOS; PORQUE ESTE ÍNDICE POR EL CONTRARIO LO ÚNICO QUE PERMITE CONOCER ES LA EFICIENCIA ENTRE LA ASEGURADORA EN LA ATENCIÓN DE LAS QUEJAS QUE LOS USUARIOS PRESENTAN EN LA CONDUSEF. LA CONVOCANTE NO ESTA CONSIDERANDO LA SOLVENCIA, LA INFRAESTRUCTURA, LA EXPERIENCIA, Y OTROS ASPECTOS QUE SI GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO EN EL SERVICIO QUE PRETENDE CONTRATAR, SINO QUE POR EL CONTRARIO ESTA ESTABLECIENDO ESTE REQUISITO QUE AL AMPARO DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LIMITA LA PARTICIPACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO, ESTA DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADOS LICITANTES Y ES SUSCEPTIBLE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Esta pregunta queda sin efecto de conformidad con la precisión No. 1 al inicio de este acto de Junta de aclaraciones.

APARTADO
2.6 TIEMPOS DE ENTREGA

32 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS 30 DÍAS HÁBILES PARA EMITIR LAS PÓLIZAS CONTARÁN A PARTIR DE LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE) SOLICITADA POR MI REPRESENTADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



R.- No es correcta su apreciación, empezara a contar a partir de la notificación del fallo.

**APARTADO
3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
INCISO D) NUMERAL 1**

33 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE NUMERAL PRESENTANDO ÚNICAMENTE LA COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO

R.- Es correcta su apreciación

**APARTADO
3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
INCISO F) NUMERAL 3**

34 SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON CREDITOS FISCALES CON FIRMES Y/O DETERMINADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE NUMERAL PRESENTANDO ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO HA INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO VIGENTE EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN REFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 66-A FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 52 BIS FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO

R.- Es correcta su apreciación

**APARTADO
3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
INCISO G) NUMERAL 2**

35 SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL OBJETO SOCIAL DE MI REPRESENTADA SE DESCRIBE EN LA COMPULSA NOTARIAL (LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA), POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA Y COPIA LEGIBLE SIMPLE DE LA COMPULSA NOTARIAL, LA CUAL TIENE SU REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

R.- Es correcta su apreciación

**APARTADO
3.3 PROPUESTA TÉCNICA**

36 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACIÓN EMITIDAS POR EL SECTOR PRIVADO Y/O SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

R.- No es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.



**APARTADO
3.4 PROPUESTA ECONÓMICA
INCISO E)**

37 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

38 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE ESTABLECIDA, POR EL IMPORTE MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL I.V.A., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE TABASCO, EN SUSTITUCIÓN DEL CHEQUE DE GARANTÍA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que no se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

**APARTADO
ANEXO 4 FORMATO DE CHEQUE NO NEGOCIABLE**

39 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 4 FORMATO DE CHEQUE NO NEGOCIABLE ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

R.- Se aclara al licitante por parte de la convocante que el Anexo 4 es opcional pero el cheque de garantía que presente deberá tener todos los datos que se señalan en el Anexo.

**APARTADO
ANEXO 10 FORMATO DE CONTRATO**

40 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 10 FORMATO DE CONTRATO ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

R.- Es correcta su apreciación.



TABASCO

Se le notifica a los presentes postores que el Acto de Presentación y Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas será el día **10 de Agosto de 2021** a las **10:00 hrs.** en la sala de Juntas de la "Dirección General del Colegio de Bachilleres de Tabasco", y la apertura económica el día **12 de Agosto** del mismo año, a las **10:00 hrs.** en la sala de Juntas de la "Dirección General del Colegio de Bachilleres de Tabasco".

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión, siendo las **14:00 horas** del día **29 del mes de Julio del año 2021**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

La presente acta se firma en tres tantos originales

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO



LCP. Martha P. Ruiz Cornelio.
Representante del Presidente del
Subcomité de Compras.

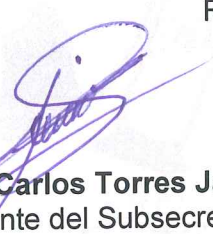

Lic. Stalin Cámara Prats
Secretario del Subcomité de Compras

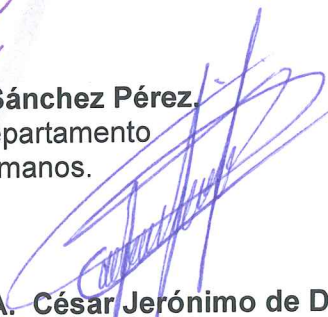

M.A. Marlene Solis Muñoz.
Representante del Primer Vocal


Lic. Daysi Paulina Robledo Pascual.
Representante del Segundo Vocal

Invitados


Lic. Karen del Carmen Sánchez Pérez.
Representante del Departamento
De Recursos Humanos.


C. José Carlos Torres Jasso.
Representante del Subsecretario de
Recursos Materiales y representante de
la Secretaría de Administración e
Innovación Gubernamental en los
Subcomités de Compras.


L.A. César Jerónimo de Dios.
Representante de la Dirección General
de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública del
Estado de Tabasco.



[Firma manuscrita]

Postores participantes:

Nombre de los postores	Firma
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. Representado por la C. Rosa Patricia Gil Madrigal.	
METLIFE MEXICO, S.A. Representado por el C. Carlos Solís Custodio.	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. , Representado por el C. Natividad Hernández Hernández.	
SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS. Representado por la C. Karla Yanelly Ruiz Santamaría.	

2

[Firmas manuscritas adicionales]